

ESTADO No. 075**FECHA DEL ESTADO:****13 DE JULIO DEL 2023**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO O SENTENCIA (DD/MM/AAAA)	ACTUACIÓN
2016-00314	POPULAR	PERSONERÍA MUNICIPAL Y OTRO	CAFESALUD EPS S.A. Y VINCULADO MEDIMAS EPS S.A.S	12/07/2023	DECRETA DE PRUEBAS
2017-00200	DIVISORIO	MARIA MARLENY ZULUAGA HERRERA	LUCY ZULUAGA DE MORENO Y OTRO, SUCESORES PROCESALES DE DALIA LUCY ZULUAGA LUIS EDUARDO SALDARRIGA ZULUAGA Y OTROS	12/07/2023	APRUEBA REMATE Y OTRAS DECISIONES
2018-00172	ORDINARIO LABORAL	JOSE RICARDO MELO BONILLA	OSCAR JULIAN SOTO GIL	12/07/2023	ESTA A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR Y DISPONE ARCHIVO
2020-00076	PROCESOS A CONTINUACION EJECUTIVO CIVIL	MARIO GERMAN HOYOS MOLINA		12/07/2023	PONE EN CONOCIMIENTO, NIEGA SOLICITUD DE TÉRMINACIÓN DEL PROCESO
2020-00127	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	JOSE FERNANDO CARDONA MONTOYA	ARIAS Y RODRIGUEZ CONSTRUCCIONES S.A.S Y OTRO	12/07/2023	ESTA A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

2022-00035 - 2022-00036	EJECUTIVO CIVIL- ACUMULADO	EDGAR ALEXANDER GUZMAN VARGAS		12/07/2023	ORDENA CUMPLIMIENTO DE CARGA PROCESAL SO PENA DE DESISTIMIENTO TACITO
2022-00036 -2022-00035	EJECUTIVO CIVIL - ACUMULADO	EDGAR ALEXANDER GUZMAN VARGAS		12/07/2023	ORDENA CUMPLIMIENTO DE CARGA PROCESAL SO PENA DE DESISTIMIENTO TACITO
2023-00025	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	MARIA INMACULADA TABORDA TANGARIFE		12/07/2023	INCORPORA DILIGENCIA DE SECUESTRO
2023-00072	REIVINDICATORIO	DIEGO ALEJANDRO VALENCIA VALENCIA		12/07/2023	RECHAZA DEMANDA
1970-00517	SUCESIÓN	JESUS MARÍA MORALES CARVAJAL		12/07/2023	PREVIO A RESOLVER SOLICITUD DE NUBIA ELENA FRANCO MUÑOZ , DISPONE REQUERIR

63-548-4089-001-2020-00017-01	SIMULACIÓN	MARIELA ALZATE DE CAMACHO	JOSE LUIS CAMACHO ALONSO Y OTRO	12/07/2023	RESUELVE APELACIÓN DE AUTO
-------------------------------	------------	---------------------------	------------------------------------	------------	----------------------------

La notificación por estado de las providencias atras relacionadas se realiza de conformidad con el artículo 295 del Cógigo General del Proceso. El estado se fija virtualmente en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46> y permanecerá en línea para consulta permanente de cualquier interesado de conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio del 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura. CUMPLIENDOSE ASÍ LA NOTIFICACIÓN QUE DISPONE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022, el presente estado no requiere firma de la secretaria para su validez

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO

SECRETARIA

NOTA: Descargue los autos notificados por estado en el microsito del despacho en la sección AUTOS y las sentencias en la sección de SENTENCIAS en caso de que el mismo no se encuentre publicado debe solicitar acceso al expediente, si aun no cuenta con el enlace directo al mismo.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea Telefónica en horario de 7:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 a 5:00 pm

606-7421130

Ingrese dando clic en el siguiente enlace :

Baranda Virtual en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm

<https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb-78a317d8d068%22%7d>

O escaneando el siguiente QR:



Correo Electrónico: el horario de atención del despacho por este medio es de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

jcctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co